

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 94/20 RGEP 8943 (Subsiguiente a PROC1 1(XI)/19 RGEP 10511(XI)/19)

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid.

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la PROC1 1(XI)/19 RGEP 10511, Propuesta Ciudadana de Regulación del Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

COMPARECENCIAS

Expte: C 393/20 RGEP 9009

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 394/20 RGEP 9010

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 600/20](#) [RGEP 8911](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la actual realización de peticiones de devolución de cobros indebidos de la Renta Mínima de Inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD